

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27959** MEYHAWE 3, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2138/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de William Fernando Calispa Buenaño y otros, contra Meyhawe 3, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2011 por el que se declara a Meyhawe 3, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.218,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110058250-1